

COMPañÍA DE PROMOCIONES Y PROYECTOS ESPECIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Compañía de Promociones y Proyectos Especiales, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 30 de noviembre de 2007, a las dieciséis treinta horas, en calle Enrique Talg, 15, de Puerto de la Cruz, a fin de tratar, deliberar y resolver acerca de los puntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuestas de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se deja constancia del derecho de información que los socios tienen conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, obteniendo y examinando, si lo desean, cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Puerto de la Cruz, 25 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Rodríguez Castro.—65.742.

COMPLEJOS COSTEROS INMOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de octubre se convoca Junta General de accionistas a celebrar con carácter ordinario y extraordinario en el domicilio social, el próximo 29 de noviembre a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Elección de Consejeros.

Cuarto.—Situación financiera de la sociedad, previsiones y adopción de medidas al respecto, incluida ampliación de capital en la suma de 1.324.400 euros mediante la emisión de nuevas acciones a suscribir con cargo a aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales en cuanto a la cifra de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe relativo al punto cuarto del orden del día, con el texto de la propuesta de modificación estatutaria relativa a la cifra de capital social para el supuesto de ampliación, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Cáceres, 17 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel M.ª Martínez Rodríguez.—64.091.

CONSTRUCCIONES FRANCO Y FERREIRO DE CARTAGENA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 52/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a

instancias de Asepeyo, contra Construcciones Franco y Ferreiro de Cartagena, S. L., y como responsables subsidiarios el INSS y la TGSS, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Construcciones Franco y Ferreiro de Cartagena, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.038,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 10 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—63.864.

CONTROL DE SEGURIDAD COASEGUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 186/2006, dimanante de autos núm. 671/05, a instancia de David Báez Núñez, contra «Control de Seguridad Coasegur, Sociedad Limitada», en la que con fecha 24-11-06 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada «Control de Seguridad Coasegur, Sociedad Limitada», con CIF B-11.688.884, en situación de insolvencia por importe de 2.864 euros de principal, más la cantidad de 572,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 9 de octubre de 2007.—María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.—63.993.

DANBUR 2000, SICAV, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad reunida con fecha 23 de Octubre de 2007, acordó, de conformidad con lo establecido en el Artículo 163 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en 20.032.454 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en que está representado el capital social en 0,64 euros, desde su valor nominal actual de 1 euro a la cifra de 0,36 euros.

La devolución de aportaciones a los accionistas será de 0,64 euros brutos por acción.

Como consecuencia de la reducción, la cifra de Capital Social Inicial queda fijada en 4.320.000 euros, representado por 12.000.000 de acciones, y la cifra de Capital Estatutario Máximo en 43.200.000 euros, representado por 120.000.000 de acciones.

Se ha señalado un plazo de ejecución del citado acuerdo de dos meses a contar desde la fecha en la que se adoptó el acuerdo.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción del capital en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de este acuerdo.

Madrid, 23 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—64.968.

DESAIDE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 373/06 Ejec. 50/07); y para el pago de 2.813,95 euros de principal, 202,75 euros de interés por mora, 211,04 euros de intereses y 281,39 euros calculadas para costas, se decla-

ra insolvente, por ahora, al deudor Desaide Construcciones y Contratas, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de octubre de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—63.865.

DIANA PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

D. Juan Arias Coronado como Presidente del Consejo de Administración de la entidad Mercantil «Diana Prevención y Salud Laboral Sociedad Anónima» comunica a sus accionistas la convocatoria de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, sito en Mérida, avenida Reina Sofía número 34, bloque 2, planta 1.ª, que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar al día siguiente, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y así mismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos de asistencia a la junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 14 de los estatutos de la sociedad.

Mérida, 18 de octubre de 2007.—Presidente Consejo Administración, D. Juan Arias Coronado.—64.101.

DOTCOM CREATION, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de Julio de 2002 la Sociedad «Dotcom Creation, Sociedad Anónima» ha reducido su capital social en la cuantía de 1.051.875 Euros, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y su patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, destinando la cantidad de 1.050.043,23 Euros a compensar pérdidas y la cantidad de 1.831,77 Euros a dotar la reserva legal.

La reducción se ha llevado a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación afectando por igual a todas las acciones representativas del capital social.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—El Administrador, Único, Pedro A. Navarro Martínez.—64.716.

DOTCOM CREATION, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 7 de Marzo de 2001, la sociedad «Dotcom Creation, Sociedad Anónima» redujo su capital social en la cuantía de 2.512.500 Euros, con el fin de proceder a la devolución de participaciones a los accionistas, mediante la compra de 2.512.500 acciones, a